
LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 79 Y 80 DEL DECRETO CON RANGO VALOR Y FUERZA DE LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA N° 6.154 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014, HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS EMPRESAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS, LA APERTURA DEL PROCESO **DE CONCURSO ABIERTO**, IDENTIFICADO CON EL N° CET.CC.C.A-002-2019, CUYO OBJETO ES EL **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA, AÑO 2019”**.

El presente Proceso de **CONCURSO ABIERTO**, se llevará a cabo bajo la modalidad de **ACTO ÚNICO DE ENTREGA EN SOBRES SEPARADOS DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTA, CON APERTURA DIFERIDA**, de conformidad con los artículos 78 Numeral 2 y 79 del DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

El **pliego de condiciones** estará disponible a partir del día jueves **21/11/2019**, hasta el día martes **03/12/2019**, vía electrónica al correo: contrataciones.cet@gmail.com o en físico en la sede de la Contraloría del Estado Táchira, en la siguiente dirección: Prolongación de la 5ta Avenida La Concordia, edificio CREMCO N° 7-40, oficina de correspondencia, San Cristóbal Edo. Táchira, en horario comprendido de 08:30 am a 12:00 pm y desde la 01:00 pm a 02:00 pm. Para retirar el pliego de condiciones, **es requisito indispensable solicitarlo** formalmente o por vía de correo electrónico señalando: (a) Identificación de la persona que retirará el pliego de condiciones con fotocopia de la cédula de identidad, (b) Dirección, (c) Teléfonos y (d) e-mail a los fines de que se practiquen las notificaciones inherentes a este procedimiento de selección. El pliego de condiciones no tiene costo alguno. El lapso para solicitar aclaratorias del pliego de condiciones será desde el día jueves 21/11/2019 hasta el lunes 25/11/2019 vía correo electrónico, y las respuestas a las aclaratorias serán enviadas a todos los participantes vía correo electrónico el día martes 26/11/2019, a partir de las 11:30 a.m.

El **ACTO ÚNICO DE ENTREGA EN SOBRES SEPARADOS DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTA, CON APERTURA DIFERIDA**, se llevará a cabo el día miércoles 04/12/2019 en la SEDE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA, Piso 2, Salón de Usos Múltiples, ubicada en la Prolongación de la Quinta Avenida, Centro Residencial y Empresarial CREMCO, ante la **Comisión de Contrataciones de la Contraloría del Estado Táchira** desde las 09:00 a.m. En ningún caso se admitirá documentación después del día y la hora señalada a que tenga lugar el acto; a tal efecto la Comisión de Contrataciones de la Contraloría del Estado Táchira levantará acta para dejar constancia de los participantes asistentes y la cantidad de sobres entregados. En este mecanismo, se recibirán por oferente el sobre N° 1 **“Manifestación de Voluntad de participar, así como los documentos necesarios para la calificación”**, y en sobre N° 2 **“Oferta Técnico-Económico y la Garantía de mantenimiento de la oferta”**; abriéndose sólo los sobres que contienen las manifestaciones de voluntad de participar y los documentos para la calificación. Una vez efectuada la calificación, la Comisión de Contrataciones notificará mediante comunicación dirigida a cada uno de los oferentes, los resultados y la celebración del acto público de apertura de los sobres contentivos de las ofertas para el día hábil siguiente, a quienes calificaron, y la devolución de los sobres de oferta sin abrir a los oferentes descalificados, de conformidad con el artículo 78 numeral 2 del DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CON EL N° 6.154 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014.

La **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, representada por la Comisión de Contrataciones, se reserva el derecho de modificar el pliego de condiciones, suspender o dar por terminado el procedimiento cuando así lo estime conveniente, sin que por ello exista reclamación alguna mientras no haya tenido lugar el **ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVOS DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTA, CON APERTURA DIFERIDA**. Así mismo, hasta tanto no se haya firmado el contrato, podrá decidir mediante acto motivado, dar por terminado el procedimiento, cuando a su juicio existan **razones** de interés general, que así lo aconsejen. El presente proceso se regirá según lo establecido en el **DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA N° 6.154 DE FECHA 19 de Noviembre de 2014**, y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas publicado en la Gaceta Oficial N° 39.181, de fecha 19 de mayo de 2009.

**LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO TÁCHIRA**